

Reflexiones sobre metodología y desarrollo de la regulación en la economía costarricense*

Jorge Corrales-Quesada**

I- INTRODUCCIÓN

Deseo agradecer la amable invitación que me formuló el colega Juan Rafael Vargas, para que, en esta tarde, brindara algunas reflexiones sobre metodología, basándome para ello en el pensamiento de un gran filósofo de la ciencia, Karl Popper, así como también para que les diera mis impresiones de hacia dónde considero que evolucionarán en los próximos años los diversos procesos de regulación estatal en nuestro país. Esta es una invitación más que inmerecida, pero que mucho aprecio.

Considero que cuando alguien se atreve a hablar de asuntos como los señalados, tiene que formularse una pregunta muy clara y directa: ¿Por qué estos temas son importantes? Yo me atrevo a señalar algunas razones, sobre las cuales debo ser breve.

En cuanto a la vertiente metodológica de la exposición, vale la pena reflexionar sobre la solución a problemas que el ser humano enfrenta, dado ese empeño que tiene el hombre para vivir mejor. Son la forma por la cual se asegura que la especie pueda sobrevivir. Para solucionar esos problemas, el ser humano requiere conocimiento y, en especial, sobre la forma en la que adquiere dicho conocimiento y esto nos conduce a temas de muy elevada reflexión, como son el concepto de verdad - ¿cómo sabemos que lo

expuesto es verdadero? - así como qué tanta seguridad se puede tener de que ese conocimiento es finalmente verdadero. Asimismo, en estos asuntos de teoría de la ciencia, resulta importante analizar el método por el cual podemos discriminar entre diversas afirmaciones, de manera tal que logremos que el conocimiento avance. Es decir, que sepamos que sabemos más de algo, que tenemos mayor conocimiento, a la vez que seamos conscientes de nuestra ignorancia y limitaciones. Aquí la crítica juega un papel primordial y me conduce a un par de reflexiones sobre lo indispensable que son la tolerancia y la libertad para que avance nuestro conocimiento y, por ende, el progreso humano.

Si me voy a la otra vertiente de mi exposición, acerca de mi percepción de hacia dónde evolucionan los procesos regulatorios actualmente existentes en nuestro país, deseo tratar aspectos tales como el impacto que tiene la globalización de las economías nacionales, así como los cambios tecnológicos, sobre nuestro marco regulatorio, a la vez que hago referencia al nuevo enfoque y características de los mecanismos de regulación. Finalmente, deseo enfatizar sobre el conocimiento humano y la responsabilidad del científico, pensando en que Ustedes, muchos de los cuales regresan a las aulas, en tanto que otros desean expandir un proceso ya iniciado, tendrán un papel fundamental en el desarrollo de la nueva institucionalidad regulatoria del país

No omito manifestar que mis opiniones son estrictamente personales y de ninguna manera deben interpretarse como la opinión de alguna institución o entidad con la cual me encuentre formal o informalmente relacionado.

* Conferencia magistral en ocasión del inicio del posgrado sobre Economía de la Regulación de la Universidad de Costa Rica, el miércoles 23 de julio en el Auditorio de la Facultad de Letras.

** Sub-Contralor General de la República. Cotundador de la Universidad Autónoma de Centro América y profesor del Colegio Stvdivm Générale y de la Escuela de Economía de la Universidad de Costa Rica.

II.- LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS Y LA SUPERVIVENCIA DE LA ESPECIE

Podemos partir de la idea de que el ser humano siempre busca mejorar sus condiciones a fin de lograr resolver su primer problema -problema que enfrenta todo organismo viviente- cuál es la supervivencia de su especie. La misma búsqueda de mejores condiciones de vida ya es un problema fundamental. Existen muchísimos problemas que surgen de las más diversas situaciones concretas en que se ve envuelto el ser humano. En todo caso, en medio de ese entorno en que se desenvuelve y dada la forma en que la persona valora las diversas circunstancias y condiciones en que se encuentra, enfrenta la necesidad de resolver problemas, tanto prácticos, como teóricos.

Resulta importante señalar que, tal como nos sucede cuando hablamos de la satisfacción de deseos y necesidades en Economía, no existe un conjunto limitado de problemas, sino que, más bien, conforme se va avanzando en el conocimiento, encuentra nuevos problemas por resolver. Es más, es un proceso creciente: conforme vamos sabiendo más y más, van surgiendo más y más problemas por resolver. Me parece que una interpretación de la historia del progreso humano nos dice que éste ha consistido en que el hombre ha ido resolviendo cada vez más y más problemas, una gama crecientemente mayor y más profunda y que éste es un proceso sin culminación, infinito en tanto exista el hombre.¹

Los seres humanos están activos constantemente, preocupados por resolver problemas de la más diversa variedad (infinita) y, lo que es igualmente interesante, se encuentran en una actividad constante ante el aumento de los problemas.²

- 1 Sobre este tema, nos señala Popper: "...La adopción tentativa de una nueva conjetura o teoría puede resolver uno o dos problemas. Pero invariablemente plantea muchos problemas nuevos... Si el progreso es significativo, los problemas nuevos serán distintos de los antiguos: los nuevos problemas se plantearán en un nivel de profundidad radicalmente distinto... Este -sugiero- es el camino del progreso de la ciencia." Karl Popper. "La Racionalidad de las Revoluciones Científicas," en Karl Popper. **El Mito del Marco Común: En Defensa de la Ciencia y la Racionalidad** (Barcelona: Edición Paidós América S.A., 1997), p. 20.
- 2 Un ejemplo de este crecimiento de los problemas puede requerir que ahora "Una nueva rama de la ciencia intente demostrar porqué el universo como un todo es más grande que la suma de sus numerosas partes y cómo todos sus componentes se integran para producir patrones que forman arcos entrelazados. Este esfuerzo para adivinar orden en un cosmos caótico es la nueva ciencia de la complejidad. Está tejiendo conexiones notables entre los muchos y vahados esfuerzos de investigadores quienes laboran en sus fronteras, en el marco de un asombroso rango de disciplinas." Peter Coveney y Roger Highfield, **Frontiers of Complexity: The Search for Order in a Chaotic World** (New York: Fawcett Columbine, 1996), p. 5. Hayek nos señala que, relativamente, este asunto no es tan actual o nuevo, como dicen Coveney y Highfield. al exponernos que: "El orden general de las acciones en un grupo es, en dos sentidos, más que la totalidad de regularidades observables en las acciones de los individuos y que no pueden ser totalmente circunscritas a ellos. No sólo es así en el sentido trivial de que un todo es mas que la simple suma de sus partes,

Dado el problema de asegurarse su supervivencia, los organismos buscan un entorno mejor como resultado de una presión selectiva desde su interior. Son instrucciones que emanan más de dentro de la estructura genética del organismo, que fuera de ella. Las mutaciones o cambios o errores o variaciones surgidas aleatoriamente constituyen las nuevas instrucciones que permiten la adaptabilidad del organismo. Esas mutaciones constituyen nuevos ensayos tentativos (esto es, que serán sujetos de la prueba y el error) para la solución de los problemas. Esto es importante, porque, posteriormente, veremos cómo las explicaciones son siempre provisionales y que el método de prueba y error es lo que nos permite ir conociendo, en el sentido de nuestro saber o entender.

"Tanto en el caso de las ciencias sociales, como en el de las naturales, el método que se emplea para obtener conocimiento o tentativas de explicación a un problema consiste en ensayar posibles soluciones para tales problemas, a partir de los cuales se dan nuestras investigaciones".³

III.- LA ADQUISICIÓN DEL CONOCIMIENTO HUMANO: VERDAD Y CERTEZA

Podemos empezar refiriéndonos a algo muy sabio y conocido que nos dijo Sócrates en la Apología de Platón: "...por cierto que soy más sabio que este hombre, porque, en realidad de verdad, me inclino peligrosamente a pensar que ninguno de los dos sabemos nada ni de bello ni de bueno, más él cree saber sin saber, mientras que yo, como no sé nada, nada me creo saber".⁴ Lo que el oráculo de Delfos quiso decir de Sócrates, no era sino que "el hombre más sabio de todos es aquel que, como Sócrates, reconoce que en realidad no es sabio;" "sé que no se casi nada, y) apenas eso".⁵

Interesa destacar que nuestro conocimiento es finito, pero, a su vez, nuestra ignorancia es infinita: conforme más se va aprendiendo, más vamos conociendo que desconocemos. Bien puede ser que sepamos muchas cosas, obviamente muy importantes, pero nuestra ignorancia es enorme y hasta decepcionante.

sino que, también, presupone que estos elementos están relacionados entre sí de una manera particular. Es más, también porque la existencia de esas relaciones, que son esenciales para la existencia del todo, no pueden ser totalmente tomadas en cuenta por la interacción de las partes, sino por su integración con el mundo externo, tanto de las partes individuales como del todo." Friedrich A. Hayek, "Notes on the Evolution of Systems of Rules of Conduct," en Friedrich A. Hayek, **Studies in Philosophy, Politics and Economics** (London: Routledge & Keegan Paul Limited, 1967), p. 70.

- 3 Karl Popper, "La Lógica de las Ciencias Sociales," en Karl Popper, **En Busca de un Mundo Mejor**, (Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica, S.A., 1992), p. 94.
- 4 Platón, "Apología de Sócrates," en **Diálogos Socráticos**, Onceava edición (México, D.F.: Editorial Cumbre S.A., 1978), p. 9.
- 5 Citado en Karl Popper, "Sobre el Conocimiento y la Ignorancia," en Karl Popper, **En Busca de un Mundo Mejor, Op. Cit.**, p.p. 53 y 57.

Conforme el ser humano ha ido conociendo más y más, como, por ejemplo, lo atestiguan los avances en las ciencias naturales, lo cierto es que nuestra ignorancia salta evidente: en realidad -Sócrates- es que no sabemos nada. ¿Cómo se explica esta aparente contradicción entre el avance del conocimiento, a la vez que estamos plagados de ignorancia? Para entender esta apariencia de incompatibilidad, siguiendo a Popper, me referiré a su lógica del conocimiento.

Tal como se indicó con anterioridad, el conocimiento parte de problemas.⁶ Erróneamente se ha señalado que el conocimiento surge de la mera acumulación o la percepción de hechos o datos; lo que podríamos denominar observaciones. Bacon, por ejemplo, insistía en que, si nos despojamos de prejuicios, la naturaleza por sí misma nos revelará las cosas; casi solo tendríamos que tomar notas de hechos observados para hacer ciencia: la teoría era la fuente del error.⁷ Pero, sólo existe ciencia si teorizamos: no hay una ciencia puramente observacional.

El método científico, de acuerdo con Popper, se fundamenta en que, a partir de problemas, se proponen diversas respuestas o soluciones. Estas deberán ser objeto de la crítica objetiva y, si con ella se refuta la propuesta, se debe buscar otra solución al problema. Si la explicación resiste la crítica, entonces se le acepta provisionalmente. Por estas razones, la más estricta crítica de las conjeturas o soluciones alternativas que se proponen ante un problema resulta ser el fundamento del método científico.

Al método desarrollado por Popper se le ha denominado "racionalismo crítico", en donde por racionalismo entiende esencialmente al rechazo de la autoridad como base de la ética (por más elevada que sea esa autoridad), pues siempre nos corresponde a nosotros juzgar si algo es bueno o malo. Es decir, nos corresponde enjuiciar, juzgar, reflexionar. Esto implica responsabilidad y, como expondré luego, requiere libertad. Por crítico se refiere al uso de la crítica como forma rechazar hipótesis, lo cual surge porque las soluciones a los problemas son siempre provisionales.

Quien critica no necesariamente es objetivo; al contrario, puede ser un científico altamente no objetivo. Esto significa que la verdadera objetividad está en el proceso de la crítica de las teorías: lo que se llama la tradición crítica. A corto plazo puede ser que el criterio de un crítico no objetivo afecta nuestro conocimiento, pero de la crítica, en el largo plazo, uno esperaría una mayor aproximación a la verdad.

¿Cuál es el criterio de verdad en el método científico? Popper nos señala que está dado en cuanto una proposición concuerda con los hechos; esto es, un enunciado nos aproxima a la verdad en cuanto corresponde con los hechos. "Una teoría o enunciado es verdadero si lo que dice corresponde a la realidad".⁸ Por ello, un enunciado puede constituir una aproximación mejor a la verdad que algún otro enunciado.

La riqueza de una teoría radica en su poder explicativo; esto es, cómo, mediante un sistema deductivo, es posible, a partir de una teoría y dadas unas condiciones iniciales, encontrar la explicación de un fenómeno o un hecho. El paso siguiente, entonces, es ver cómo una teoría se modifica o sustituye.⁹

IV.- EL PAPEL DEL ENSAYO Y EL ERROR Y EL AVANCE DEL CONOCIMIENTO

El conocimiento humano es falible: nunca podemos estar totalmente seguros de no cometer un error. Si una teoría o proposición o explicación no concuerda con los hechos, entonces, es que hay un error. Pero, aún cuando concuerda con los hechos, no existe tal cosa como una verdad definida o cierta; esto es, no hay certeza de que efectivamente eso es así. Hay que separar verdad de certeza: algo podrá ser verdadero en cuanto hayamos alcanzado la verdad, pero no hay certeza de ella.¹⁰ Por ello, las verdades son siempre

6 Los problemas son precisamente el resultado del amplio conocimiento (datos, teorías) que se posee, a la vez que nuestra ignorancia es infinita y "un problema surge, se desarrolla y adquiere significado a través de nuestros intentos fallidos de solucionarlo... únicamente aprendiendo a partir de nuestros errores podemos llegar a conocer un problema." Karl Popper, "Ciencia: Problemas, Objetivos, Responsabilidades," en Karl Popper, El Mito del Marco Común: En Defensa de la Ciencia y la Racionalidad, Op. Cit., p. 104.

7 Nótese la referencia de Hayek sobre Bacon: "Déjenme decirlo de una vez por todas, aquellos más escandalosos en sus demandas fueron raramente, por sí mismos, hombres quienes notablemente enriquecieron nuestro conocimiento de las Ciencias .. Francis Bacon, el señor canciller, quien por siempre permanecerá como el prototipo del 'demagogo de la ciencia', como justamente ha sido llamado..." Friedrich A. Hayek, The Counter Revolution of Science: Studies in the Abuse of Reason, Segunda edición (Indianapolis: The Liberty Press. 1979). P 21.

8 Karl Popper, "El Conocimiento y la Configuración de la Realidad." en Karl Popper, En Busca de un Mundo Mejor, Op. Cit., p 19.

9 Señala el destacado físico teórico Stephen Hawking. "Como ha subrayado el filósofo de la ciencia Karl Popper. una buena teoría está caracterizada por el hecho de predecir un gran número de resultados que, en principio, pueden ser refutados o invalidados por la observación. Cada vez que se comprueba que un nuevo experimento está de acuerdo con las predicciones, la teoría sobrevive y nuestra confianza en ella aumenta. Pero si, por el contrario, se realiza alguna vez una nueva observación que contradiga la teoría, tendremos que abandonarla o modificarla." Stephen Hawking. Historia del Tiempo: Del Big Bang a los Agujeros Negros (México D.F.: Editorial Grijalbo S.A.. 1988), p. 28.

10 Es importante aquí destacar el llamado principio de incertidumbre. en el cual se basan casi toda la ciencia y la tecnología actuales, desarrollado por el científico alemán Werner Heisenberg en 1926. el cual "marcó el final del sueño de Laplace de una teoría de la ciencia, un modelo del universo que sería totalmente determinista: ¡ciertamente no se pueden predecir los acontecimientos futuros con exactitud si ni siquiera se puede medir el estado presente del universo de forma precisa!" "Esto es, nunca se puede estar totalmente seguro acerca de la posición y la velocidad de una partícula: cuanto con más exactitud se conozca una de ellas, con menos precisión puede conocerse la otra." Stephen Hawking. Ibidem. p.p. 82-83 y 236. De aquí que no se puede tener certeza de una verdad, como nos lo plantea Popper: siempre hay incertidumbre.

provisionales. De aquí que, de lo que se trata con el llamado método científico, es de criticar hipótesis para eliminar errores y, mediante él, avanzar hacia la verdad. Este es el criterio racional de progreso: un proceso de acercamiento hacia la verdad.

¿Acaso nos conduce el método del racionalismo crítico a un relativismo, a cuyo apego Popper lo calificó como uno de los delitos que cometen los intelectuales; como una traición de la razón y de la humanidad? Al respecto nos dice Popper de manera tajante: "El admitir que los demás pueden tener razón y que yo puedo estar equivocado obviamente no significa que el punto de vista personal de cada uno sea igualmente verdadero o sostenible y que, como afirman los relativistas, todo el mundo tiene razón en su marco de referencia, aún cuando uno puede estar equivocado en el marco de referencia de otro... no hay nada más vital que ser capaces de considerar críticamente nuestras ideas; sin volvernos empero relativistas o escépticos, y sin perder el valor y la resolución de luchar por nuestras convicciones, aun cuando constatemos que nuestras convicciones siempre están sujetas a corrección, y que sólo corrigiéndolas podemos liberarnos del error, capacitándonos así para progresaren el conocimiento".¹¹

Sobre esta capacidad humana para corregir errores y de progresar, me permito citar lo siguiente: "...hay una curiosa superstición que desconfiaba de cualquier cambio de opiniones como señal de oportunismo venal (si las opiniones son políticas) o de incompetencia intelectual (si pertenecen al campo del conocimiento teórico). Hay quien dice 'si se equivocó antes, también puede equivocarse ahora', como si no fuese más probable que quien nunca cree haberse equivocado esté equivocado siempre".¹²

La forma por la cual avanza el conocimiento es la crítica, el desacuerdo y su solución. Por el contrario, una especialización que conduzca a la presunción de autoridad, modas intelectuales en donde una teoría intelectualmente nos aprisiona y que se acuda a la autoridad como fuente del conocimiento, conducen a que perezca el conocimiento. Lo que importa para el avance del conocimiento es aprender a partir del error, a fin de buscar una mejor explicación (teoría) o resolución de un problema. Veamos ahora el papel de la crítica en el proceso de formular teorías o explicaciones de problemas.

11 Karl Popper, "La Emancipación por el Conocimiento," en Karl Popper. **En Busca de un Mundo Mejor, Op. Cit.**, p. 195.

12 Fernando Savater, **La Voluntad Disculpada** (Madrid: Santillana S.A . 1996), p. 12. Es cierto, agregó, que "si se equivocó antes, también puede equivocarse ahora", si, después de todo, en toda acción humana está implícito el error, pero lo importante es que siempre se estará equivocado, en el sentido de que el avance del conocimiento es un acercarse a la verdad por medio de la prueba y el error, pues, como nos lo ha explicado Popper, nunca hay certeza de que se ha llegado a la verdad.

V.- PROCESO DE TEORIZAR Y EL ROL DE LA CRITICA

No sólo esa ignorancia innata a que nos hemos referido nos hace conscientes de las limitaciones que tiene el conocimiento, sino que, también, nos obliga a tener presente que tanto el conocimiento científico como la racionalidad humana están siempre sujetos al error.

Como queremos explicar problemas, lo importante es aproximarse a la verdad, aun cuando, si se llegara a ella, esto no se podría saber. En ese proceso de conocimiento (acercamiento a la verdad) operamos con teorías; esto es, conjeturas que nos permiten interpretar nuestras observaciones. Dado que hay infinidad de teorías posibles, se deben formular de la manera más explícita, pues al existir teorías alternativas es necesario poder discriminar entre ellas y escoge así la mejor en cuanto a su poder explicativo o interpretativo. La clave para discriminar yace, entonces, en definir si una teoría es refutable o contrastable: esto es una teoría que afirme o implique que ciertos acontecimientos no se presentarán. De ser así, se haría lo posible, mediante un método estricto, porque tales acontecimientos no esperados, de acuerdo con la teoría se presenten, falseándose la teoría previa y requiriéndose una alternativa mejor.¹³

En este campo del saber se encuentra uno de los aportes intelectuales más significativos de Popper, pues, en tanto que la visión anterior de la ciencia era comprobar teorías, en su enfoque crítico de la ciencia, de lo que se trata es de contrastar, falsear, refutar, la conjeturas.

Se considera que, a resultas de la estricta crítica, una hipótesis o teoría es mejor que otra cuando (a) explica todas las cosas que explicaba la anterior, (b) al contrario de la anterior, resiste más pruebas críticas y (c) explica cosas que la hipótesis o teoría anterior no predecían.¹⁴

13 Para esa discriminación se debe tener presente el criterio de refutabilidad o falseabilidad que señala Popper, quien expone que "Únicamente puedo decir cómo se podría refutar o falsear mi teoría, puedo decir que es una teoría empírica... contrastar una teoría...significa tratar hacerla fracasar...una teoría a la que de antemano sabemos que imposible hacer fracasar, no es contrastable." Karl Popper. "Ciencia: Problemas, Objetivos. Responsabilidades," en Karl Popper, **El Mito c Marco Común: En Defensa de la Ciencia y la Racionalidad. Op. C** p. 92. Esto no significa que sólo es útil (verdadera, no falsa o que carezca de sentido) la teoría empírica, pues, en la historia de la ciencia a veces una teoría que era inicialmente no contrastable, resulta se luego (por ejemplo, la teoría sobre la existencia de los hoyos negros el espacio o de partículas nucleares, tales como los quarks).

14 "Sólo se toma en serio una hipótesis nueva si explica al menos todo lo que explicaba con éxito su antecesora, y sí, además, o promete evitar errores particulares de la antigua hipótesis o formula nuevas predicciones, a ser posible, predicciones contrastables." Karl Popper, "Sobre Conocimiento y la Ignorancia," en Karl Popper. **En Busca de Mundo Mejor, Op. Cit.**, p 63.

VI.- UN PAR DE REFLEXIONES FINALES SOBRE ESTE TEMA DE LA METODOLOGÍA

El racionalismo crítico nos conduce a ciertas propuestas morales que importa destacar. Entre ellas, lo esencialmente significativo de que en este proceso de avance del conocimiento exista la tolerancia. Dada nuestra ignorancia innata, el método científico requiere una labor crítica, tanto propia como de terceros, para que avance el conocimiento. Para que dicha tarea sea exitosa, es esencial que haya tolerancia tanto con respecto a la crítica en sí, como, también, a la aceptación de la posibilidad de que las teorías expresadas se acerquen más a la verdad que otras teorías alternativas o que las teorías alternativas sirven para explicar mejor un problema.

Además, si, en este proceso de formular teorías erigidas sobre teorías, nunca se puede saber si se ha alcanzado la verdad, dada la existencia de incertidumbre o falta de certeza, debe serse tolerante con lo que algunos consideran es una aproximación a la verdad, con respecto a lo que se tenía anteriormente. Esto no significa, de nuevo señalo, que se tenga que aceptar un relativismo -en donde "cada cual tiene su verdad".¹⁵ Otro argumento de porqué es necesario que haya tolerancia, además de la consistencia en el método científico, nos lo expresa Popper, al señalar que "La razón aducida por Voltaire en apoyo de la tolerancia es que todo hemos de perdonarnos mutuamente las insensateces. Pero para Voltaire -y con razón-, hay una insensatez, la intolerancia, difícil de tolerar. En realidad, es aquí donde encuentra su límite la tolerancia."...para luego añadir que, además de la intolerancia, "hay otras insensateces que no debemos tolerar; ante todo, la insensatez que lleva al intelectual a seguir la última moda".¹⁶

Por lo tanto, esa búsqueda de la verdad debemos hacerla aceptando el pluralismo crítico, que es lo único que nos puede garantizar ese avance del conocimiento. Esa aceptación requiere del ejercicio de la tolerancia, sujeta a los límites que ella misma impone: no se puede ser tolerante con el intolerante. El progreso humano requiere de una discusión racional de las teorías alternativas y en donde la crítica es la base de dicha discusión.¹⁷

El ideario expuesto sobre el conocimiento científico y el método de descubrimiento de la verdad están íntimamente relacionados con la idea de libertad. Entiendo por ésta la definición original a que se refiere Hayek: "aquella condición de los hombres en cuya virtud la coacción que algunos ejercen sobre los demás queda reducida, en el ámbito social, al mínimo.... Significó en todo momento la posibilidad de que una persona actuase según sus propias decisiones y planes, en contraste con la posición del que hallábase irrevocablemente sujeto a la voluntad de otro, quien, de modo arbitrario, podía coaccionarle para que actuase o no en forma específica. La expresión que el tiempo ha consagrado para describir esta libertad es, por tanto, 'independencia frente a la voluntad arbitraria de un tercero'".¹⁸

Recientemente, en un artículo periodístico se formula una idea que me parece liga los conceptos de libertad y error, de forma que me recuerda los idearios de Popper y de Hayek, si bien en un contexto más limitado, al referirlos al ámbito de los problemas sociales, en tanto que las concepciones de los dos filósofos austríacos se refieren a todo tipo de problema que se plantea el ser humano. Se dice en aquél que, "Sin libertad política no es posible examinar los problemas de la sociedad, corregir los errores...".¹⁹ Después de todo, resolver problemas es la base de la investigación científica, método que exige que el conocimiento avance por medio de la prueba y el error.

Es la discusión racional -la crítica- la que permite el avance del conocimiento, de aquí que, si bien "la libertad de pensamiento y la libre discusión son valores liberales supremos... también pueden justificarse pragmáticamente sobre la base del papel que desempeñan en la búsqueda de la verdad." El valor de la tradición racionalista de Occidente está, más bien, en el "hecho de que todos los participantes en una discusión cambiarán de opinión en cierta medida, y se separarán siendo un poco más sabios que antes".²⁰

¿Puede, quien me escucha, acaso pensar si hay alguna otra forma de vida, si no es en libertad, en donde pueda el hombre efectivamente formular críticas a las hipótesis de alguno y, en consecuencia, permitir ese acercamiento a la verdad?

15 "Los intelectuales deberían dejar de admirar -y tolerar- ese estilo, el estilo de las palabras grandes y oscuras, palabras rimbombantes e incomprensibles. Esto es lo que hace posible la filosofía que se ha denominado *relativismo*, una filosofía consistente en la tesis de que *todas* las tesis son más o menos igualmente defendibles desde el punto de vista intelectual. ¡Vale todo! La tesis del relativismo lleva así a la anarquía, a la ilegalidad, y al imperio de la violencia." Karl Popper, "Tolerancia y Responsabilidad Intelectual," en Karl Popper, *Ibidem*, p. 244.
16 Karl Popper, "Tolerancia y Responsabilidad Intelectual," en Karl Popper, *Ibidem*, p. 244.
17 El Voltaire de Savater. al mencionar a otros pensadores afectos como Hume. D'Alambert, Diderot, Helvetius, Jancourt, Condorcet y la con-

desa de Montoro, nos dice: "No siempre coincidimos en el resultado de nuestros razonamientos, pero todos aceptamos que deben ser discutidos razonablemente: ninguno está tan seguro de su verdad como de que no debe perseguir a nadie por no compartirla. Los errores se refutan o se ignoran, pero nunca se decapitan ni se queman." Fernando Savater, *El Jardín de las Dudas* (Buenos Aires: Editorial Planeta Argentina S.A.I.C., 1994), p. 194.

18 Friedrich A. Hayek, *Los Fundamentos de la Libertad*, Segunda edición (Madrid: Unión Editorial S.A., 1975), p. 25 y 27.
19 Carlos Alberto Montaner, "Las razones del éxito," en *La Nación* (San José, Costa Rica, jueves 10 de julio de 1997), p. 15A.
20 Karl Popper. "La Opinión Pública y los Principios Liberales," en Karl Popper, *En Busca de un Mundo Mejor, Op. Cit.*, p. p. 204-205.

VII- COMO CONSIDERO QUE SE DESARROLLARÁN LOS PROCESOS REGULATORIOS EN LA ECONOMÍA COSTARRICENSE

Llego ahora a la segunda vertiente de mi exposición. Cuesta más de lo esperado predecir cuál será la política económica futura que las autoridades gubernamentales proseguirán en torno a alguna actividad específica. No sólo es inherentemente difícil hacerlo, sino que, también, las posiciones que se mantienen en un cierto momento dado a menudo cambian o, en otras ocasiones, ni siquiera son claramente definidas.

Parte de mis apreciaciones sobre la evolución del marco de regulación del país surgen por lo que considero son circunstancias externas que sirven, en cierto modo, como punto de referencia para las posibilidades de actuación de las autoridades públicas y, por la otra, lo que alguien podría decir de esta exposición, es que, tal vez, estoy mencionando lo que deseo se haga, más que lo que se va a hacer en la realidad. Con estas restricciones en mente, debo enfatizar en, al menos, lo que considero son las limitaciones externas a las posibilidades de acción doméstica en el campo regulatorio.

En primer lugar, la globalización de las economías es un hecho, lo cual requiere que nuestro país procure eliminar costos innecesarios que alteran la producción eficiente de aquellos bienes o servicios en los que se tiene una ventaja comparativa. Así, por ejemplo, una política doméstica que afecta artificialmente el precio de un bien específico -por ejemplo, un gravamen aplicado a su producción independientemente del destino- hará que, como posibilidad, ese producto pierda su capacidad para competir eficientemente en los mercados externos. Bajo el criterio de que el país debe seguir reglas de eficiencia competitiva en sus relaciones comerciales internacionales, tal distorsión debe eliminarse.

Algunos otros ejemplos similares de regulaciones (en el marco más amplio), que no tendrían razón de ser en una economía globalizada, son restricciones al comercio, tales como prohibiciones de exportar, cuotas de importación, aranceles, precios controlados, impuestos discriminatorios, restricciones a la movilidad de factores productivos, prohibiciones espurias a la importación por razones fito y zoo sanitarias y muchas otras en la misma vena.

En segundo lugar, en esta nueva visión del comercio, éste se vislumbra como una posibilidad para introducir competencia en los restringidos mercados domésticos; esto es, se supone que la competencia internacional permite la ruptura de monopolios domésticos (y de prácticas similares). Esto tiene una importancia dual en el marco

regulatorio. Por una parte, si se asumen que la regulación de los monopolios debe ser proseguida por el Estado, si con el comercio internacional se asegura competencia, entonces, esto implica no regular esa actividad específica. Por otra parte, si se considera deseable la presencia de competencia en los mercados, ésta sería una razón para eliminar distorsiones que impiden el comercio internacional, lo que facilitaría el logro de esa competencia interna buscada. Esto requiere, por ejemplo, eliminar los aranceles y cualquier otra medida restrictiva similar del libre comercio de bienes y servicios entre las naciones.

En tercer lugar, los procesos de apertura también están referidos al intercambio de servicios, lo que tiene un impacto especial sobre aquellos que actualmente se brindan a lo interno de la economía, usualmente bajo condiciones monopolísticas estatales o que son objeto de restricciones a su libre provisión desde el exterior o una mezcla de ambas prácticas. En el caso concreto de Costa Rica, existe monopolio estatal en la provisión de los llamados servicios públicos, tales como telefonía, seguros, electricidad, suministro de agua potable, alcantarillado y otros similares, pero también hay servicios para los cuales, si bien son provistos privadamente, está ausente la competencia externa debido a restricciones específicas; ejemplos son la prestación de servicios de ingeniería, legales, económicos y similares, generalmente al amparo de los llamados colegios profesionales, así como también los financieros, que están sujetos a reglamentaciones limitantes específicas.

Finalmente, el proceso de globalización se refleje en la apertura interna y la eliminación de regulaciones discriminatorias contra la inversión extranjera directa lo cual tiene una importancia especial en cuanto a asegurar que el país posea condiciones relativamente ventajosas para su atracción, en comparación con la posibilidad de que se ubique en otra nación. Adicionalmente, una característica del comercio internacional moderno es la ubicación de firmas en zonas francas, en donde las empresas allí localizadas se ven "obligadas" a adquirir ciertos bienes o servicios en el país, dado que no pueden hacerlo en el extranjero (por ejemplo, telefonía, electricidad y similares). Posiblemente deban hacerlo en condiciones no competitivas, en comparación con los precios internacionales, pues deben pagar lo mismo que paga un comprador doméstico. Para asegurarse que esa firma de zona franca sea competitiva, todo lo demás constante, probablemente se hace necesario que algunos de esos precios se cobren a niveles internacionales, medida que concluye en la existencia de precios duales, lo cual tiene efectos importantes y onerosos en las relaciones políticas, económicas y financieras internas.

Aunadas a estos elementos externos, hay otras consideraciones que creo tendrán vigencia en la definición del marco regulatorio de nuestro país en los próximos años y a lo cual, de seguido, me refiero.

Es importante destacar que se debería regular tan solo aquello que lo requiera. Es decir, que sólo exista tanta regulación como sea necesaria. Además del costo de la regulación que lo paga toda la colectividad, el punto es que debe dejarse el máximo espacio posible para que opere eficientemente la actividad competitiva privada. La regulación es necesaria sólo si esa operación privada sin regular impone costos a la sociedad mayores que con regulación o bajo libre competencia y estas dos últimas opciones también deben ser objeto de comparación similar. Por ejemplo, ¿qué caso tiene regular el mercado del arroz, si, por ejemplo, podría abrirse la frontera a su libre importación y obtener así el mejor precio posible? No hay evidencia de un monopolio "natural" en dicho mercado que requiera alguna forma de control: más bien la protección ante la competencia externa es lo que promueve que internamente se dé un oligopolio, pues es la fijación gubernamental del precio (o cuotas) lo que permite que todos los oferentes que acuden al mercado se pongan de acuerdo en vender a ese precio, el cual todos aceptan respetar.

Recientemente se señaló que el Estado "está faltado para regular o fijar precios, por la vía de excepción, cuando detecte alguna irregularidad en perjuicio del consumidor, por ejemplo, cuando ocurran prácticas monopolísticas".²¹ La existencia de monopolios necesariamente exige regulación o fijación de precios. Es conocido el desarrollo teórico de los denominados mercados contestatarios ("contestable markets"), en donde la amenaza de entrada de un competidor hace que el "monopolista" no prosiga la política de precios característica de esa estructura de mercado, sino que, más bien, trate de determinar un precio cercano al resultante de un mercado libremente concurrido, con el objeto de evitar ganancias extraordinarias provoquen la entrada de ese competidor. Aquí el punto clave es minimizar los costos de entrada para competidor posible, de manera que el "monopolista potencial" no determine precios que explotan al consumidor. Obsérvese que, más que regulación o control de precios, lo requerido es eliminar o disminuir al máximo posible los costos de entrada al mercado. Si a esta práctica se le desea llamar regulación, eso no me importa, pero es sustancialmente diferente de la práctica regulatoria que se llevó a cabo en el país durante los últimos tiempos.

21 Miguel Miranda Sandí, "La desregulación en el mercado," en **La Prensa Libre** (San José: lunes 7 de julio de 1997), p. 14.

Un cambio fundamental y que ha tenido incidencia especial en las políticas de regulación es la desaparición de los denominados "monopolios naturales", característicos de una industria con costos decrecientes, que, en última instancia, determinaba que existiera tan sólo una firma en el mercado. Se consideraba que el monopolio natural debía ser regulado por el Estado, ya fuera con su propiedad (como el ICE o el SNAA, en Costa Rica) o bien que la producción la realizaran entes privados, pero sujetos a regulaciones por parte de cuerpos públicos. Los llamados monopolios naturales han ido y están en proceso de desaparición, principalmente por los cambios tecnológicos que se han venido dando.

Sobre esto último, cabe recordar un trabajo de George Stigler,²² que se puede resumir en que, al final de la jornada, los organismos reguladores terminan en manos de los regulados. En la historia económica de nuestro país abundan ejemplos de esto, en donde, por una parte, los propios productores participan explícitamente en los cuerpos directores de esos órganos de regulación, pero, además, también es usual la influencia que dichos grupos ejercen en la integración de la representación del mismo gobierno. Prefiero no insistir más sobre esto, pero saben de qué les estoy hablando.

Asimismo, es interesante referirse al proceso mediante el cual el Estado contemporáneo está dejando de llevar a cabo ciertas tareas, principalmente de producción: lo que podríamos llamar genéricamente "privatización". Me parece que lo importante, desde el punto de vista de la regulación, es definir cómo -si es que se requiere y si esta no constituye un costo social mayor- se deberá llevar a cabo. Ello resulta esencial, por ejemplo, para la redacción de un posible acuerdo -contrato, si así desean llamarlo- que debe definir la relación entre el Estado y la nueva empresa privatizada.

Me parece que, al momento de proceder a la privatización, la cual doy por un hecho a cierto plazo para algunas actividades en el país, no sólo por razones tecnológicas y económicas, sino porque, esencialmente, la ciudadanía -hoy más informada que nunca- podrá comparar resultados entre países que han decidido privatizar y los que han optado por no hacerlo y que hará que la balanza se incline hacia la primera alternativa. Repito, al momento de privatizar, deben establecerse contractualmente las reglas de juego de un eventual proceso regulatorio, si así fuese requerido. La experiencia de países, como Chile, parece indicar

22 Este trabajo fue uno de los que influyó para que en 1982 se le otorgara el Premio Nobel en Economía. George Stigler, "The Theory of Economic Regulation." *Bell Journal of Economics and Management Science*. 2 (Primavera de 1971),

que tal es el momento oportuno en que debe establecerse esa relación, la cual, dependiendo del caso específico, poseerá más o menos cláusulas de regulación. El problema no es fácil de resolver y generalizar: me parece que, en ciertos casos, es posible que se necesite una regulación más definida, en tanto que, en otros, debe abandonarse del todo. Por ejemplo, en Costa Rica, pienso que una fábrica de licores privatizada posiblemente requiere menor o ninguna regulación, comparada con la que se tendría para la construcción y operación de una carretera mediante la llamada concesión de obra pública. Es posible que una privatización de los servicios de telefonía requiera clara regulación sobre la forma en que pueden participar terceros dentro del servicio telefónico, comparada con la poca o ninguna regulación que debe tener un mercado de taxis liberalizado. (De paso, esa regulación de la telefonía se hace para evitar el enorme costo social que tuvo en México la privatización de los teléfonos: el alto precio cobrado por el monopolio para la conexión de terceros impidió la entrada de competidores. Esto se varió recientemente).

Deseo terminar esta sección con dos breves comentarios que tienen que ver con la evolución esperada de nuestro marco regulatorio. En primer lugar, éste deberá basarse más en la definición de incentivos que dirijan adecuadamente el comportamiento deseable esperado de los regulados, más que en la formación de cuerpos de inspectores que cuiden que ese comportamiento sea efectivamente el que llevan a cabo los regulados: más incentivos y menos control sería la regla. En segundo lugar, en cuanto a la regulación ambiental, deben evitarse medidas de control que exijan, por ejemplo, el uso de una tecnología concreta o prohibiciones específicas sobre contaminación, como forma de reducirla y, más bien, evolucionar hacia el empleo de impuestos o subsidios, como mecanismos que, si bien no resuelven del todo problemas de esta naturaleza, sí conducen a que los precios de los bienes o servicios involucrados reflejen mejor los verdaderos costos sociales. Así, se enviará la señal correcta a quienes contaminan, cual es que un medio ambiente adecuado tiene un costo, además de que, con el uso de instrumentos como los impuestos y los subsidios, se distorsiona menos la economía, comparado con el empleo de prácticas regulatorias, como las antes indicadas.

En resumen, me parece que se evolucionará hacia nuevas formas de regulación, principalmente que definan de forma explícita los mecanismos que regirán las entidades privatizadas que se dediquen a la provisión de servicios públicos. Tal regulación deberá ser la estrictamente necesaria, evitando que se convierta en una carlanca que impida el crecimiento y la rentabilidad adecuadas de tales firmas, al tiempo que se garantiza una cobertura de usuarios lo más amplia posible y, sobre todo, en donde se tenga muy claro, por parte de los reguladores, que nunca habrá regulación tan comprensiva que pueda sustituir los incentivos que sólo introduce la competencia: es hacia ella adonde debe marchar el país.

VIII.- CONCLUSIÓN

Deseo terminar esta larga exposición con un llamado a la reflexión que enfático al principio: nuestro limitado conocimiento, nuestra propensión al error y cómo podemos irnos acercando a la verdad. Para ello, presento dos citas del bardo griego Jenófanes, quien las escribió un siglo antes de Sócrates.²³

La primera nos debe mover a reconocer nuestras restricciones humanas:

*Pero por lo que respecta a la verdad certera,
ningún hombre la ha conocido,
ni la conocerá; ni acerca de los dioses
ni tampoco de todas las cosas de las que les
hablo.
E incluso si por azar alguien pronunciase
la verdad perfecta, él mismo no lo sabría:
pues todo no es más que una tela tejida de
[conjeturas.*

Y, la segunda, sobre cómo debemos ser optimistas:

*Los dioses no revelaron, desde los comienzos,
todas las cosas a nosotros; pero en el curso del
[tiempo
podemos aprender buscando, y conocer mejor las
[cosas.*

²³ Las he tomado de Karl Popper, "Sobre el Conocimiento y la Ignorancia," en Karl Popper, **En Busca de un Mundo Mejor, Op. Cit.**,